



FECHA:	14 de septiembre de 2022
---------------	--------------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2018-00260-00
REFERENCIA	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
DEMANDANTE	Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional
DEMANDADO	Carmen Teresa Ramos Rodriguez

INFORME

Doy cuenta a usted señora Jueza con el proceso ejecutivo de la referencia, que dando cumplimiento a lo ordenado en proveído de fecha veintiséis (26) de junio de 2020 y atendiendo lo preceptuado en el artículo 366 del C.G.P., procedo a liquidar las costas generadas a favor de la ejecutada, señora Carmen Teresa Ramos Rodríguez, atendiendo para ello las directrices sentadas en la providencia antes mencionada, en los siguientes términos:

LIQUIDACION DE COSTAS

AGENCIAS EN DERECHO¹	\$ 66.389,57
TOTAL	\$ 66.389,57

Son: SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS COHENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$66.389,57).

PASA AL DESPACHO

Sírvase usted proveer

**JENIFFER BERNARD BARRETO
SECRETARIA**

Firmado Por:

Jeniffer Christine Bernard Barreto

Secretaria

Juzgado Municipal

Civil 001

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **167902a7fae839a1a86ed821090e4d8311cf5460bca92fc77884852af2c898dd**

Documento generado en 14/09/2022 05:12:13 PM

¹ Auto de fecha 26 de junio de 2020

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>